

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA****2450*****Procediment ordinari 787/2009 Sobre procediment ordinari***

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia 113/2012

En Palma de Mallorca a 31 de julio de 2012

Magistrado-Juez: Doña Martina Mora Torrens

Demandante: Consorcio de Compensación de Seguros

Abogado: Don Luis Juan de Sentmenat

Demandado: "Multiserveis Manacor S.L." (en rebeldía)

Objeto del juicio: acción de repetición en el ámbito de la circulación de vehículos a motor

Parte Dispositiva

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda formulada por el Consorcio de Compensación de Seguros frente a Multiserveis Manacor, S.L. y debo condenar y condeno al demandado Multiserveis Manacor S.L. a que abone a la entidad actora la cantidad de 3.284,39 euros, más los intereses legales devengados por dicha cantidad desde la fecha de la demanda origen del presente procedimiento hasta su pago, más las costas procesales del art. 576 LEC, así como al pago de las costas procesales.

Contra la presente resolución cabe interponer Recurso de apelación en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a su notificación mediante la presentación de escrito motivado ante este juzgado, previa consignación de la cantidad de 50 euros en concepto de depósito, de conformidad con la DA 15ª LOPJ.

Así por esta, mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo Dª Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

Y para que sirva de notificación por rebeldía e ignorado paradero de la entidad Multiserveis Manacor S.L. se expide la presente en Palma de Mallorca a veintidós de enero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL